

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	GEOCOL CONSULTORES S.A.	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3039771 / 3039771-018</b>	CODIGO QR
-----------------------	-------------------------	-------------------------------------	------------------------------	-----------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

Prospección y formulación del Plan de Manejo Arqueológico para un polígono nuevo e implementación parcial del Plan de Manejo Arqueológico aprobado bajo la AIA 4832, para la construcción del CPF ubicado en el Predio Santa Mónica – Campo 50k.

#### Descripción general de actividades:

Ejecutar la prospección y formulación del plan de manejo arqueológico para para un polígono nuevo para la construcción del CPF ubicado en el Predio Santa Mónica e implementación parcial del Plan de Manejo Arqueológico aprobado bajo la AIA 4832.

#### Tiempo de ejecución:

18 días

#### Fecha estimada de inicio:

11/01/2022

#### Ubicación de los trabajos:

Acacias – Meta / Vereda Loma de Tigre

#### Canales de atención del contratista:

**Carolina Castillo Salazar**  
Directora técnica  
carolina.castillo@geocol.com.co

**Juan Pablo Arroyave Cortés**  
Profesional de apoyo técnico  
coordinación.arqueologia@geocol.com.co

**Leidy Zanabria Perdomo**

#### Administrador de Ecopetrol

**Bairon Bonilla**  
bairon.bonilla@ecopetrol.com.co

#### Interventor de Ecopetrol

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Profesional de Gestión y Análisis Logístico**  
**gestion.logistica@geocol.com.co**  
**3107656129**

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	EXAMENES MEDICOS	UNIDAD	1	0	1	<p>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>- Requisitos: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas)</p> <p>- Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad.</p> <p>- Debe contar con facturación electrónica.</p> <p>- Modalidad de Servicio: Por examen.</p> <p>- Condiciones del Servicio : Unidad</p> <p>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Servicio para toma de exámenes ocupacionales (Empresa legalmente constituida, avalada por el INS). Modalidad del Servicio: Por examen</p>	IPS SANTA BARBARA	900.051.899-7	ACACIAS

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	BATERIA SANITARIA	UNIDAD	1	0	1	<p>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>- Requisitos: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas)</p> <p>- Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad.</p> <p>- Facturación electrónica.</p> <p>- Modalidad de Servicio: Por Día.</p> <p>- Condiciones del Servicio : Unidad</p> <p>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos.</p> <p>- <b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de batería sanitaria (Empresa legalmente constituida, debe contar con facturación electrónica, y contar con los informes y certificados para disposición de aguas residuales) Modalidad del Servicio: Por día</p>	VER OBSERVACIONES		
	HIDRATACIÓN	UNIDAD	1	NO	SI	<p>- <b>Registro en Plataforma:</b> NO APLICA</p> <p>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <p>Empresa legalmente constituida, registro INVIMA vigente y reportes</p>	AGUA Y HIELO LOS POLOS	37619832-4	ACACIAS

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>mensuales de laboratorio y debe contar con facturación electrónica.</p> <p>- <b>Requisito de experiencia:</b> No aplica</p> <p>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos.</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de hidratación (Empresa legalmente constituida, registro INVIMA vigente y reportes mensuales de laboratorio). Modalidad del Servicio: Día o Mes</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicación de factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Calle 142 #20-51, Barrio Nueva autopista, Bogotá. (La factura debe enviarse por correo certificado).
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <p>-Factura electrónica de venta que cumpla con los requisitos legales radicarla al correo asistenteseguimiento@geocol.com.co</p> <p>-Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario (para el caso de vehículos y unidades sanitarias).</p> <p>- RUT.</p>
<b>Contacto para facturación</b>	Eliana Monroy, Correo: auxiliarcontabilidad@geocol.com.co

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tel: 2141666, ext. 213

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Hasta el 02 de Enero de 2022.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	16:00
<b>Entrega de propuestas</b>	Vía correo electrónico.
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Leidy Zanabria Perdomo /Cel. 3107656129 / <a href="mailto:gestion.logistica@geocol.com.co">gestion.logistica@geocol.com.co</a> / <a href="mailto:asistentelogistico@geocol.com.co">asistentelogistico@geocol.com.co</a>

### OBSERVACIONES

NO SE RECIBIERON OFERENTES LOCALES , POR LO CUAL SE CONTRATÓ CON LA EMPRESA TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA - NIT 901.081.250-1

*“La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*